

RV: Documento - Revisión extraordinaria de las tarifas de los Servicios de Navegación Aérea en Ruta (SNAR), Aproximación y Sobrevuelo prestados por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A.

Ricardo Quesada Oré <rquesada@ositran.gob.pe>

Lun 16/05/2022 12:12

Para: Maria Alejandra Mendez Vega <mmendezv@ositran.gob.pe>; Melina Caldas Cabrera <mcaldas@ositran.gob.pe>; Ruth Eliana Castillo Mar <ecastillom@ositran.gob.pe>; Humberto Luis Sheput Stucchi <hsheput@ositran.gob.pe>

 1 archivos adjuntos (196 KB)

CORPAC 15Mayo2022 OSITRAN Reduc. Tarfia NA.pdf;

De: Info OSITRAN <info@ositran.gob.pe>

Enviado el: lunes, 16 de mayo de 2022 10:47

Para: Ricardo Quesada Oré <rquesada@ositran.gob.pe>

CC: Milagros Eyzaguirre Eyzaguirre <meyzaguirre@ositran.gob.pe>

Asunto: RV: Documento - Revisión extraordinaria de las tarifas de los Servicios de Navegación Aérea en Ruta (SNAR), Aproximación y Sobrevuelo prestados por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A.

Importancia: Alta

Buenos días,

Sr. Ricardo traslado información **relacionada** de las tarifas SNAR.

Saludos cordiales.

De: CANSO Javier Vanegas <Javier.Vanegas@CANSO.org>

Enviado el: domingo, 15 de mayo de 2022 19:40

Para: Info OSITRAN <info@ositran.gob.pe>

Asunto: Documento - Revisión extraordinaria de las tarifas de los Servicios de Navegación Aérea en Ruta (SNAR), Aproximación y Sobrevuelo prestados por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A.

Importancia: Alta

Estimado OSITRAN,

Siguiendo la audiencia pública relacionada a la revisión extraordinaria de las tarifas de los SNAR, Aproximación, y sobrevuelo prestados por CORPAC S.A., adjunto remito el oficio indicando la importancia de los servicios de navegación aérea prestados por CORPAC S.A. y la importancia de NO reducir dichas tarifas.

Muchas gracias y quedo a disposición para cualquier aclaración que se precise al respecto.

Saludos

Javier

JAVIER VANEGAS

Region Director Latin America and Caribbean Affairs



www.canso.org | Phone: +1 786 210 25 68

11852 SW 81st RD | Pinecrest, FL 33156 | United States



Please consider the environment before printing this email.

The information contained in this message is privileged, confidential. This message is intended for the individual or entity addressed herein. If you are not the intended recipient, please do not read, copy, use or disclose this communication to others.

15 de mayo de 2022

OSITRAN
Calle Los Negocios N° 182
Surquillo
Lima - Perú

Estimado OSITRAN,

Asunto: Revisión extraordinaria de las tarifas de los Servicios de Navegación Aérea en Ruta (SNAR), Aproximación y Sobrevuelo prestados por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A.

En nombre de la Organización Civil de Proveedores de Servicios de Navegación Aérea, CANSO, agradecemos la oportunidad que nos otorgaron para participar en la audiencia pública a la cual hace referencia en el asunto arriba mencionado.

CANSO fue creada en 1998 con el fin de apoyar que la provisión del servicio de navegación aérea sea aún más seguro, eficiente y efectivo. CANSO une a los proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP), líderes en la industria, innovadores y especialistas en gestión del tráfico aéreo (ATM) para crear el futuro de la navegación aérea. CANSO tiene estatus de observador ante la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, y trabajamos junto con otras organizaciones internacionales y entidades de navegación aérea como lo son ACI, ALTA, IATA, EASA y Eurocontrol por mencionar algunos.

La pandemia de COVID-19 provocó un colapso de los volúmenes de tráfico debido a las restricciones de viaje impuestas por el estado. El tráfico aéreo alcanzó un punto bajo en algunas regiones de hasta el 10 por ciento de los volúmenes de 2019. Esto planteó desafíos importantes para los proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) como CORPAC S.A.

Tal y como lo exprese en mi intervención del miércoles, 11 de mayo del año en curso, la acción que están tomando de disminuir las tarifas por el uso del espacio aéreo peruano, preocupa mucho ya que se propone lo opuesto que en otros países. Al mismo tiempo, contradice la solicitud en el mensaje con fecha de 7 de diciembre de 2021, del Sr. Antonio Guterres, secretario general de las Naciones Unidas con motivo del Día de la Aviación Civil Internacional en el cual resalta que “para volver a conectar al mundo, será esencial que el sector aeronáutico sea sólido y resiliente”.

La industria de la gestión del tráfico aéreo (ATM), mantuvo los servicios críticos de navegación aérea durante la pandemia de COVID-19. Esto incluye permitir el paso seguro de vuelos de carga y repatriación vitales a través del espacio aéreo global y la entrega de apoyo médico en todo el mundo, por mencionar algunas acciones.

Es cierto que los ANSP NO han tenido la misma oportunidad que otros en la industria aeronáutica de reducir los niveles de personal porque todo el espacio aéreo debía permanecer abierto y todos los servicios debían continuar, los costos laborales promedio de los controladores de tránsito aéreo ATCO disminuyeron, principalmente debido a una reducción en las horas extra que acompañó a la caída del tráfico.

No obstante, es importante resaltar que, al incrementar las operaciones debido a la reactivación, misma que ya estamos viviendo, también se incrementarían el número de horas y necesidades para seguir brindando un servicio de navegación aérea seguro, eficaz y eficiente.

CANSO identificó que, durante la pandemia, el 74%, de los ANSP controlaron los gastos mediante la revisión y postergación del CAPEX existente. Si bien esto puede servir para reducir los gastos planificados rápidamente a fin de garantizar la operación continua durante la pandemia, posponer proyectos futuros puede retrasar las mejoras de capacidad que tanto se necesitan, lo que puede causar dificultades si el tráfico se recupera rápidamente a los niveles previos a la pandemia. Sin embargo, solo el 4% de los ANSP detuvieron por completo sus programas de CAPEX, lo que significa que es probable que haya conciencia de los riesgos que implica hacerlo.

Al reducir las tarifas por el uso del espacio aéreo, tal y como lo propone el OSITRAN, esto obligaría a CORPAC a realizar recortes en el presupuesto lo cual tendrá un impacto sumamente negativo a la misión de CORPAC S.A. que es prestar servicios de navegación aérea. Esto incluye, pero no se limita a la reducción de personal técnico, administrativo y operativo, parar programas de capacitación, cancelación o postergación de contratos o cancelación de mantenimiento de equipos críticos, implementación y puesta en marcha de iniciativas para la mejora continua del servicio, y una serie de efectos que deteriorarían los servicios de los cuales CORPAC S.A. es responsable.

Tenemos ejemplos muy recientes de como la reducción de ingresos o puesta en marcha de planes de austeridad han tenido un impacto importante no solo a nivel local sino también a nivel regional:

- El 4 de mayo del año en curso, la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas, IFALPA, publicó un boletín de seguridad operacional indicando el incremento de los incidentes de alertas del sistema de advertencia de proximidad al suelo para aviones que se acercaban al aeropuerto de dicho país, aeronaves aterrizando con poco combustible debido al excesivo uso de los patrones de espera impuestos por tránsito aéreo, entre otros muchos incidentes. En el boletín indicó que los controladores aéreos no habían sido suficientemente capacitados para la reconfiguración del espacio aéreo.
- Esta semana (9 de mayo de 2022) una huelga de los controladores aéreos en otro país se llevó a cabo debido a la falta de equipos para proporcionar el servicio. Esto evitó accidentes, pero al mismo tiempo el estimado de las pérdidas económicas diarias asciende a 48M USD, donde más de 12,000 pasajeros fueron afectados. Debido al cierre del espacio aéreo, países vecinos

sufrieron un descenso de aproximadamente 5,000 operaciones por día. Lo cual también se trasladan en pérdidas económicas, muy importantes para el país vecino.

Confío que el pequeño resumen en esta nota proporcione un poco de claridad de la importancia de la prestación del servicio de tránsito aéreo, y del magnífico trabajo que ejecuta CORPAC S.A. para mantener el cielo peruano seguro. La disminución de las tarifas por el uso del espacio aéreo peruano no solo tendrá un impacto negativo hacia CORPAC S.A., sino también a Perú como país afectando negativamente el turismo, a los países vecinos, y la región.

Muchas gracias por su colaboración en este tema y quedo a disposición para cualquier aclaración que se precise al respecto.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Javier A. Vanegas". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left.

Javier Alejandro Vanegas
Director Regional
América Latina y el Caribe